



Expediente: 1377/19-A6
Carátula: RIVADENEIRA MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS C/ DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27147808963 - RIVADENEIRA, MIGUEL ALEJANDRO-ACTOR
27147808963 - ACOSTA, MARTIN ENRIQUE-ACTOR
27147808963 - GARCIA, ROBERTO JUAN-ACTOR
27147808963 - GARCIA, ESTEFANIA BEATRIZ-ACTOR
90000000000 - MOPTY, VICTOR JULIAN-CODEMANDADO 1
90000000000 - STAFF GROUP S.A., -CODEMANDADO 3
90000000000 - LAFUENTE, MARTA CRISTINA-PERITO CONTADOR
20307589207 - ROSOLIN, JOSE LUIS-CODEMANDADO 2
20070879116 - DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L., -DEMANDADO
27147808963 - MENDOZA, PABLO MARCELO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1377/19-A6



H103024801246

JUICIO: RIVADENEIRA MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS c/ DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. Expte: 1377/19-A6

San Miguel de Tucumán, Noviembre de 2023.-

Del informe pericial Contable adjuntado por la perito Contadora, Sra. Lafuente Maria Cristina, téngase presente y agréguese, córrase traslado a las partes por el término de TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley. Se hace constar que el termino comenzara a computarse una vez notificada la presente providencia en casilla digital respectiva, y que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento art 187 del CPC y C supletorio, por lo tanto no se remite copia de traslado.MB-1377/19-A6

Actuación firmada en fecha 29/11/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.